

Avanza la defensa de la playa Agua Caliente en El Sargento, BCS

Posted on 30 de enero de 2024 by Daniela Reyes



Fuente: Cortesía

Comunidad de El Sargento presiona al gobernador por acceso bloqueado en Playa Agua Caliente

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El conflicto en la playa Agua Caliente, ubicada en la delegación El Sargento, donde el proyecto ecoturístico Mountain Bike tiene bloqueado el acceso a una vía registrada en la Red Nacional de Caminos ya está siendo revisado por el Ayuntamiento de La Paz y la delegación de Semarnat en Baja California Sur.

Este avance se ha dado gracias a que la comunidad de El Sargento se ha movilizado y presionado al Gobernador Víctor Castro Cosío, ya que consideran que, “es un atropello que nos estén quitando lo que nos pertenece, que venga gente de otro lado a imponer sus leyes. Esto es un saqueo a la comunidad y al estado”, como lo expresaron en [un video](#), publicado en las redes del Secretario General de Gobierno del Ayuntamiento de La Paz, Pavel Castro.



Playa Agua Caliente bloqueada con contenedores. Crédito: Cortesía

Este mismo video, documenta la visita de Pavel Castro a la playa Agua Caliente y evidencia las irregularidades que encontraron.

“Tenemos tres tipos de restricciones. Primero tenemos estos gaviones con piedras y láminas, segundo estos contenedores, y tercero fueron unos montículos con fauna y al mismo tiempo decoración de piedra para inhibir el acceso a las playas. También manipularon letreros del Ayuntamiento de La Paz de Zofemat y los pusieron en medio de la calle cuando en realidad es para delimitar la playa”, dijo Pavel Castro.

El 16 de enero, personal de Semarnat acudió a la playa Agua Caliente y se comprometió a hacer el levantamiento de la Zofemat. Esto es crucial para la resolución del conflicto, explicó José Rangel, consultor independiente especialista en temas portuarios y marítimos que ha realizado diversos estudios técnicos en la zona, ya que “al realizarlo ellos (la Semarnat) y quedar asentado, la siguiente etapa del proceso sería registrar la zona federal y ya quedaría como oficial”.

No obstante, Rangel, señaló que urge que todo esto suceda antes de septiembre que es cuando termina la administración federal.

“Esta administración federal concluye en septiembre, entonces los trabajos no pueden llevarse más tiempo porque no solo se desfasa o pueden darse situaciones en el intermedio o durante este periodo, sino porque se limitaría la acción de la autoridad para cualquier corrección o requerimiento si hay una violación o superposición a estas propiedades federales”, dijo.



Personal de Semarnat y personas de la comunidad de El Sargento en la playa Agua Caliente. Crédito: Cortesía

Para esta nota se solicitó una entrevista a Raúl Rodríguez Quintana, delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Baja California Sur, sin embargo respondió, que para brindarla se requería autorización de las oficinas centrales y se limitó a comentar, “el tema ya lo tenemos en evaluación”.

Anteriormente, José Rangel realizó un estudio sobre la delimitación de la Zofemat, en donde encontró que las mojoneras actuales estaban colocadas a unos metros de diferencia de donde el estudio determinó que deberían de estar. El análisis realizado tuvo como resultado que hay diferencias entre la Zona Federal Marítimo Terrestre identificada por la Semarnat con base en la NOM-146-SEMARNAT-2005 y la identificada con este estudio tomando como base la NOM-146-SEMARNAT-2017.

Por eso Rangel, señala que “lo correcto o lo mejor es que la autoridad, que en este caso es Semarnat, tome el estudio de nosotros o el que ellos realicen, y señale el límite de la zona federal donde en su caso pudieran estar ubicadas las mojoneras”.

Recientemente hizo otro estudio para la ubicación de las propiedades colindantes con el área de propiedad pública en Agua Caliente, utilizando información de Catastro, donde encontró preliminarmente que “solamente un punto, un vértice de la propiedad estaba técnicamente movido, estaba fuera de lugar”.

Adicionalmente hizo otro estudio para hacer un levantamiento topográfico del camino, con la intención de que, “los pobladores, miembros de la comunidad puedan hacer una solicitud al ayuntamiento o gobierno del estado buscando la manera de que ese camino se siga respetando con las modificaciones y disposiciones legales que correspondan”. Pero debido a que el camino se encuentra bloqueado, solo se pudo hacer en la parte del camino previa a la propiedad privada.

Todas estas acciones, comentó, van encaminadas a que “se respete la Zofemat, propiedad federal o terrenos ganados al mar, y que las propiedades colindantes en toda esa zona tengan las colindancias de acuerdo a sus registros catastrales para que la playa quede libre y pueda ser disfrutada por la ciudadanía en general”, enfatizó Rangel, aclarando que su participación en el conflicto es únicamente técnica.

Esta es una colaboración con el colectivo [Es Mi Playa, Mi Barrio](#).

Humano

